

## **EL FINANCIAMIENTO CREDITICIO Y SU INFLUENCIA EN EL DESARROLLO DE PROYECTOS PRODUCTIVOS DE ORGANIZACIONES DEL SECTOR REAL DE LA ECONOMÍA SOCIAL Y SOLIDARIA**

Jaime PÉREZ-CADENA <sup>1, 2</sup>

<sup>1</sup> Carrera de Ciencias Administrativas, Universidad Internacional del Ecuador, Av.  
Simón Bolívar s/n y Jorge Fernández, Quito-Ecuador.

<sup>2</sup> Departamento de CEAC, Universidad de las Fuerzas Armadas ESPE.  
Av. General Rumiñahui s/n, Sangolquí-Ecuador.

Autor corresponsal: jaime\_opc@hotmail.com

Manuscrito recibido el 28 de marzo de 2016.  
Aceptado, tras proceso de revisión, el 30 de noviembre de 2016.

---

### **Resumen**

El objetivo del presente trabajo es dar a conocer cómo influye el financiamiento crediticio en la operatividad de los proyectos productivos, desde la perspectiva de las organizaciones del sector real de la Economía Social y Solidaria (ESS), identificar las fuentes de financiamiento, las dificultades para obtenerlo y determinar cómo se administraron estos recursos, así como los beneficios generados.

Se utilizó una encuesta base, que permitió recolectar información respecto a algunos aspectos relevantes de 2015: el 84,4% de las organizaciones encuestadas mantienen créditos con instituciones financieras, de las cuales el 66,2% sostienen haberlo contratado en una institución privada; en un análisis de respuesta múltiple, el 83,1% de organizaciones considera que la contratación de crédito ha sido a altas tasas de interés; el 59,7% del total de respuestas explica que las garantías exigidas por las instituciones constituyen un factor muy decisivo al momento de solicitarlo; el 58,4 % de las organizaciones que recibieron crédito, destinan estos recursos a nuevos emprendimientos, en tanto que el 23,0% los invierten en capital de trabajo. Mayoritariamente el 78,5% ha manifestado percibir ganancias monetarias gracias al préstamo recibido.

Por otro lado, los resultados de la encuesta determinan que el 15,6% de organizaciones no están legalizadas, y, el 64,9% no disponen todavía de una adecuada estructura administrativa, financiera y legal; en este sentido, se propuso de manera descriptiva un modelo general de estructura organizacional que permita mejorar tal situación, así como sugerir un plan de capacitaciones para una mejor administración de los proyectos productivos en las organizaciones del sector real, tanto las que aún no se encuentran legalizadas como aquellas que ya lo están. Estas líneas de acción permitirán acceder con mayor facilidad al financiamiento crediticio otorgado por las entidades del sector financiero ecuatoriano.

**Palabras clave:** financiamiento, organizaciones de la ESS, proyectos productivos, estructura organizacional, matriz productiva.

### Abstract

The aim of this paper is to show how the debt financing influences in the effectiveness of the productive projects from the real sector organization's perspective of the Social and Solidarity Economy (ESS), to identify the sources of funding, the difficulties to obtain it and determine

how these resources were administered, as well as the benefits.

A base survey was used, which allowed to collect information on some relevant aspects of 2015 such as: 84.4% of surveyed organizations keep loans with financial institutions and 66.2% of them had hired them in a private institution; in a multiple response analysis, 83.1% of the organizations considered that hiring a credit has been with high interest rates; 59.7% of total responses explains that the required guarantees by the institutions are a very decisive factor at the time to request it; 58.4% of the organizations that received a credit used it for new ventures, while 23.0% invested them as working capital. Mostly, the 78.5% manifested receiving monetary gains thanks to the received loan.

On the other hand, the results of the survey determined that 15.6% of organizations are not legalized, and the 64.9% does not have an adequate administrative, financial and legal structure yet; in this sense, a general model of organizational structure was proposed descriptively that allows solving this situation and suggest a training plan to get a better management of the productive projects in organizations of the real sector, both which are not legalized yet as those that are already. These lines of action will allow accessing the granted financing credit by the institutions of the Ecuadorian financial sector easily.

**Keywords:** funding, organizations ESS, productive projects, organizational structure, productive matrix.

---

Forma sugerida de citar el presente trabajo:

Pérez-Cadena, J. (2016). *El financiamiento crediticio y su influencia en el desarrollo de proyectos productivos de organizaciones del sector real de la economía social y solidaria*. *Qualitas*, 12, 93-123. ISSN: 1390-6569.

---

## 1. INTRODUCCIÓN

La economía social y solidaria en Ecuador tiene su fundamento en la Constitución, desde su concepción, principios, incentivo y aplicación, determinados en los artículos 276, numeral 2; 277, numerales 3, 5 y 6; y, 311, principalmente.

La Ley Orgánica de la Economía Popular y Solidaria es la instrumentalización de lo establecido en la Carta Magna, donde se definen los derechos, deberes y obligaciones que tienen las entidades financieras de la economía social y solidaria y las organizaciones del sector real, establecidas en el art. 1 del referido cuerpo legal; así como el establecimiento de los órganos de control, administración; regulación y financiamiento de éstos.

La Secretaría Nacional de Planificación, en la formulación del Plan del Buen Vivir, establece un giro fundamental en la economía del país, basado en el potenciamiento de la producción y la redistribución de la riqueza, donde exista una mayoría colectiva que se beneficie de la aplicación de la política económica gubernamental, por lo que se establecieron como objetivos para el desarrollo sostenible los siguientes: art. 8: “Consolidar el sistema económico social y solidario en forma sostenible” y art. 10: “Impulsar la transformación de la matriz productiva (Senplades, 2013).

Las entidades y agrupaciones que conforman la economía social y solidaria, según sus actividades, pertenecen al sector financiero y al denominado “real”; el primero brinda servicios de intermediación financiera, a través del otorgamiento de créditos; el segundo realiza actividades de producción, reproducción, comercialización y distribución.

Con el fin de impulsar el desarrollo de la economía social y solidaria (ESS), el art. 311 de la Constitución señala que el sector financiero popular y solidario se compondrá de cooperativas de ahorro y crédito, entidades

asociativas o solidarias, cajas y bancos comunales, cajas de ahorro; además considera que las iniciativas de servicios del sector financiero popular y solidario, las micro, pequeñas y medianas unidades productivas recibirán un tratamiento diferenciado y preferencial del Estado.

Además, el art. 319 de la Constitución establece que se reconocen diversas formas de organización de la producción en la economía, entre ellas las comunitarias, cooperativas, empresas públicas o privadas, asociativas, familiares, domésticas, autónomas y mixtas.

La Superintendencia de Economía Popular y Solidaria (SEPS), como órgano de control de las organizaciones del también denominado tercer sector, impulsa desde el año 2012 algunos procedimientos para la regularización de las cooperativas, unidades populares y asociaciones, a fin de que cuenten con una estructura formal y puedan acceder a los beneficios establecidos en la política pública, para poder establecer canales de valor íntegros, con calidad y competitivos en el mercado, según el diagnóstico del sector real, establecido en el objetivo 8 del Plan Nacional del Buen Vivir.

La economía social y solidaria es un sector amplio e importante, pese a estar diversificado y fragmentado. En Ecuador, hasta mayo de 2015 se contabilizaron 8154 organizaciones en este segmento: 7237 enmarcadas en lo que se conoce como el sector real: asociaciones, cooperativas de economía popular y solidaria, organismos de integración y comunitarios. Allí se encuentran comunidades campesinas, grupos de artesanos y pequeños productores que se reparten principalmente en las provincias de Pichincha, Guayas, Manabí, Tungurahua y Azuay, según la lista de Organizaciones supervisadas por la SEPS a Junio de 2015.

El objetivo de los proyectos productivos se centra en buscar rentabilidad económica, generando con ello un impacto positivo en la zona de su localización (Pinaya, 2015).

Para ello, los proyectos productivos deben efectuar actividades de carácter social y privado, por un lado satisfacen las necesidades de la sociedad urbana o rural, a través de la prestación de bienes, sean estos productos o servicios; y por otro lado, generan recursos económicos a favor de sus inversores, los cuales muchas veces son asociaciones y cooperativas, en el sentido más general de agrupación comunitaria.

El sector real de la economía requiere de un motor que viabilice el engranaje productivo, a través del desarrollo de proyectos económicos, que sin duda requieren de financiamiento para su plena ejecución. En este sentido, la influencia que tienen los créditos financieros es vital para los nuevos emprendimientos, así como para otros destinos como la expansión de la capacidad instalada, compra de maquinarias y equipos, adquisiciones de terrenos, inversión en capital de trabajo. Sin duda el comprometimiento de estos recursos debe ser canalizado por las entidades financieras de la economía social y solidaria a tasas de interés competitivas en el mercado, con facilidades de otorgamiento y requisitos alcanzables por las organizaciones solicitantes.

Desde el punto de vista formal de la administración financiera las variables financiamiento e inversión van tomadas de la mano a la hora de incrementar el valor de mercado de la empresa; este principio es eficiente de igual forma en la concepción misma de la economía social y solidaria, el crédito financiero y el desarrollo de proyectos productivos bien administrados hacen posible que las organizaciones agrupadas se mantengan en el mercado en forma continua y eficiente, respetando las leyes, dentro de un marco de comportamiento ético y de responsabilidad social.

El presente trabajo persigue como objetivo el dar a conocer cómo influye el financiamiento crediticio en la operatividad de los proyectos productivos, desde la perspectiva de las organizaciones del sector real de la Economía Social y Solidaria (ESS). La investigación se enfoca en la información recopilada en una muestra de organizaciones de la provincia de Pichincha, el trabajo permitió determinar algunos factores relevantes

que inciden en su operatividad y administración.

## **2. METODOLOGÍA**

### **2.1. Área de estudio y aplicación de encuestas**

El área de estudio se circunscribió a la provincia de Pichincha (Ecuador).

La encuesta se formuló en base a preguntas cerradas; para nuestro cuestionario, la comprobación de la validez se realizó por medio de una valoración de expertos, y la prueba de fiabilidad ha consistido en el cálculo del coeficiente alfa de Cronbach en una selección de preguntas, el modelo arroja valores de  $\alpha$  muy por encima del umbral de validez (0,7) y en todos los casos salvo uno, por encima de 0,91.

Estuvo dirigida a aquellas personas relacionadas con las organizaciones del sector real de la economía social y solidaria (Representantes legales, jefes financieros y socios); el levantamiento de la información buscó cumplir los siguientes objetivos:

- Identificar la situación actual y la influencia del financiamiento crediticio en la ejecución de los proyectos de emprendimiento, desde la perspectiva de las organizaciones del sector real de la economía.
- Conocer las fuentes de financiamiento de las organizaciones.
- Determinar los aspectos más relevantes que influyen en el acceso al financiamiento de crédito.
- Comprender las herramientas con las que cuentan las organizaciones para la gestión y ejecución de sus emprendimientos productivos.

A partir de los resultados obtenidos, se proponen ciertas líneas de acción que permitan a las organizaciones del sector real de la economía, que

aún no se encuentran regularizadas, acceder con mayor agilidad al financiamiento otorgado por el sector financiero ecuatoriano, así como un plan de capacitación necesario para la ejecución eficiente de los proyectos productivos.

### 2.1.1. Segmentación

La segmentación de mercado se ha centrado en organizaciones de la Economía Social y Solidaria (ESS) que tengan características y necesidades semejantes, con relación a sus actividades productivas y financiamiento crediticio.

**Tabla No. 1.** Elementos y criterios de segmentación tomados en cuenta en la presente investigación

Elemento	Variable
Cobertura de la empresa	Organizaciones de la ESS a nivel provincial, registradas en el SRI.
Cobertura geográfica	Provincia de Pichincha y cantones que la integran.
Cobertura de actividad económica	Todas las actividades económicas según la CIU revisión 4, excepto actividades "T-Hogares como empleadores" y "U- Órganos extraterritoriales".
Período de referencia de la información	2015

### 2.1.2. Selección de la muestra

La base oficial de las empresas encuestadas se tomó de la lista de organizaciones supervisadas por la SEPS hasta junio de 2015.



En esta lista, al año de la investigación (2015) se encontraron registradas 1683 organizaciones reguladas y no reguladas, localizadas en la provincia de Pichincha. Para la definición de la muestra, se descartaron aquellas organizaciones que no disponían de dirección de correo electrónico y aquellas que no disponían de datos completos: tales como dirección o representante legal.

Se trabajó finalmente, por tanto, con 735 organizaciones del sector real que contaban con información completa. La aplicación de la encuesta fue realizada en enero de 2016 de manera electrónica, utilizando el *software* "Survey Monkey" enviando las encuestas a estas empresas, con la finalidad de obtener respuesta de un número razonable de ellas.

La estimación del tamaño de la muestra consideró la fórmula:

$$n = \frac{N\sigma^2Z^2}{(N-1)e^2 + \sigma^2Z^2}$$

Dónde:

n = el tamaño de la muestra.

N = tamaño de la población.

$\sigma$  = Desviación estándar de la población.

Z = Valor obtenido mediante niveles de confianza.

e = Límite aceptable de error muestral.

Por tanto:

$$n = \frac{735 * (0,5)^2 * (1,96)^2}{((735-1) * (0,5)^2) + (0,5)^2 * (1,96)^2}$$

n = 252 encuestas.

En vista de que la encuesta tuvo el carácter de voluntaria, finalmente solo 77 organizaciones respondieron, constituyendo esta cifra el tamaño final de la muestra para la investigación. Se consideró prudente el análisis de éste número de organizaciones, en virtud de las dificultades logísticas que implicaba la visita a oficinas de todas las empresas seleccionadas por la fórmula.

### **3. RESULTADOS Y DISCUSIÓN**

#### **3.1. Fundamentos teóricos sobre el financiamiento y los proyectos productivos**

La Senplades realiza una observación interesante respecto a la integración y enfoque del financiamiento de los proyectos productivos: “El sistema financiero todavía no se apuntala hacia una banca de desarrollo, que articule su gestión con gobiernos locales, de forma planificada y complementaria a las acciones del Ejecutivo, en el impulso a los sectores prioritarios” (Senplades, 2013).

Los Gobiernos Autónomos Descentralizados (GAD), como parte de la estructura estatal y facultados por el Código Orgánico de Organización y Administración Territorial, tienen la facultad de incentivar e impulsar a los sectores de la economía popular y solidaria, especialmente con las organizaciones del sector real; son otra opción de financiamiento o de acompañamiento para el desarrollo productivo; sin embargo, según lo señalado por la Senplades (2013), es un tema que necesita una mejor coordinación y suscripción de convenios con el sector financiero.

Según la Ley Orgánica de Economía Popular y Solidaria (LOEPS), los siguientes artículos se relacionan con proyectos productivos de las entidades de la ESS:

### Sección 3. De las Entidades Asociativas o Solidarias, Cajas y Bancos Comunales y Cajas de Ahorro

Art. 107. Canalización de recursos.- Las entidades asociativas o solidarias, cajas y bancos comunales y cajas de ahorro podrán servir como medios de canalización de recursos públicos para el desarrollo e implementación de proyectos sociales y productivos, en sus respectivos territorios.

#### Capítulo I.- Del Fomento, Art. 132.

- Formas de Integración Económica.- Todas las formas de Integración Económica, se beneficiarán de servicios financieros especializados; y, servicios de apoyo en: profesionalización de los asociados, asesoría de procesos económicos y organizativos, acreditaciones y registros, y acceso a medios de producción.
- Financiamiento.- La Corporación y la banca pública diseñarán e implementarán productos y servicios financieros especializados y diferenciados, con líneas de crédito a largo plazo destinadas a actividades productivas de las organizaciones amparadas por esta ley.
- Las instituciones del sector público podrán cofinanciar planes, programas y proyectos de inversión para impulsar y desarrollar actividades productivas, sobre la base de la corresponsabilidad de los beneficiarios y la suscripción de convenios de cooperación. Los recursos serán canalizados a través de las organizaciones del Sector Financiero Popular y Solidario.

Las concepciones y financiamientos de los proyectos productivos, relacionados con la producción, reproducción y distribución de los recursos, hace necesario identificar las políticas públicas que se han desarrollado en cuanto a la triangulación Estado-mercado-sociedad, que permita una institucionalización del sector en la economía nacional, así como lo señala Valenzuela (2012).

Los proyectos económicos de emprendimiento, así como lo establece Gaiger (2004), pueden ser productivos, de oferta de servicios, de comercialización y crédito; estas agrupaciones combinan la actividad económica con acciones de índole educativas y culturales, valorando el sentido de comunidad de trabajo y el compromiso con la colectividad social donde operan.

En definitiva, al existir una necesidad, nace una idea, de ésta surge un proyecto, y para que éste sea productivo, debe cubrir o satisfacer dicha necesidad, por lo tanto, se requiere de financiamiento para su ejecución. Invertir eficientemente estos recursos generará rendimientos económicos a las familias o agrupaciones comunitarias.

### 3.2. Investigación de campo y resultados

Los resultados obtenidos se detallan a continuación, bajo cada pregunta se pueden observar las respuestas y su interpretación.

1. ¿Su organización ha solicitado financiamiento externo para los proyectos productivos? (Tabla 2)

**Tabla No. 2**

Opción	Frecuencia	Porcentaje
Siempre	40	51,9
Casi Siempre	9	11,7
Rara Vez	16	20,8
Nunca	12	15,6
Total	77	100,0

Obsérvese como el 84,4% del total de organizaciones encuestadas normalmente están contratando créditos con instituciones financieras. Apenas el 15,6% mencionan que no han incursionado en la solicitud de los mismos, esto probablemente se deba a que aún no se encuentran regularizadas legalmente en la SEPS.

## 2. ¿De qué tipo es la entidad que le otorgó el crédito?

**Tabla No. 3**

<b>Opción</b>	<b>Frecuencia</b>	<b>Porcentaje</b>
Pública	14	18,2
Privada	51	66,2
No crédito	12	15,6
Total	77	100,0

Nótese como del total de entidades encuestadas, el 66,2% ha recibido crédito de una institución financiera privada. Lo que podría estar mostrando un mayor nivel de confianza hacia las mismas.

## 3. ¿Cuál ha sido el destino de los recursos monetarios recibidos en calidad de crédito?

Del total de organizaciones que recibieron crédito, el destino de los mismos se ha enfocado mayormente a nuevos emprendimientos e inversión en capital de trabajo, siendo el 58,4 % y el 23,0% respectivamente. Sin duda a las organizaciones de ESS les interesa promover de manera eficiente sus proyectos productivos (Tabla 4).

**Tabla No. 4**

<b>Opción</b>	<b>Frecuencia</b>	<b>Porcentaje</b>
Nuevo emprendimiento productivo	38	58,4
Operaciones de expansión	6	9,3
Inversión en activos productivos	6	9,3
Inversión en capital de trabajo	15	23,0
<b>Total</b>	<b>65</b>	<b>100,0</b>

#### 4. ¿Cuál es el monto aproximado de su último crédito?

**Tabla No. 5**

<b>Opción (en US\$)</b>	<b>Frecuencia</b>	<b>Porcentaje</b>
No crédito	12	15,6
Menor a 20 000	15	19,4
20 000 a 60 000	17	22,1
Mayor a 60 000	33	42,9
<b>Total</b>	<b>77</b>	<b>100,0</b>

Obsérvese como la mayoría de organizaciones que han solicitado créditos (42,9%) lo hacen por montos individuales mayores a US\$ 60 000, cifra que puede ser considerada como razonable para desarrollar negocios que fortalezcan el aparato productivo de las zonas donde se encuentran domiciliadas.

5. ¿El último crédito solicitado o recursos monetarios administrados por su organización para el emprendimiento de proyectos productivos a que fuente de financiamiento correspondió?

**Tabla No. 6**

<b>Opción</b>	<b>Frecuencia</b>	<b>Porcentaje</b>
Bancos	20	26,0
COAC	18	23,4
Cajas de Ahorro	10	13,0
Mutualistas	5	6,5
Entidades Asociativas	12	15,6
Fondos propios	12	15,6
Total	77	100,0

Obsérvese como los financistas más habituales son los bancos (26%) y las Cooperativas de Ahorro y Crédito (23,4). También es importante resaltar como el 15,6% hace uso de recursos propios (provenientes de socios o familiares), siendo éstas últimas organizaciones las que aún no se encuentran legalizadas con el ente estatal regulador.

6. De las siguientes opciones, ¿cuál considera usted llevaría a su organización a solicitar por primera vez o incrementar la demanda de crédito financiero? Seleccione tres opciones.

**Tabla No. 7**

<b>Opción</b>	<b>Respuestas</b>		<b>Porcentaje de casos</b>
	<b>Nº</b>	<b>Porcentaje</b>	
Expansión de la capacidad instalada	34	14,7%	44,2%
Inversión en nuevos proyectos	66	28,6%	85,7%
Aprovechar una menor tasa de interés	38	16,5%	49,4%
Inversión en Capital de trabajo	46	19,9%	59,7%
Inversión en maquinarias y equipos	23	10,0%	29,9%
Pago a proveedores	24	10,4%	31,2%
<b>Total</b>	<b>231</b>	<b>100,0%</b>	<b>300,0%</b>

Es importante mencionar que el 85,7% destinaría nuevos recursos crediticios a invertir en nuevos proyectos (de las 231 respuestas afirmativas, 66 consideran relevante este factor), en tanto que el 59,7% los emplearían en inversión en Capital de trabajo. Lo que afirma el interés permanente de las organizaciones en seguir promoviendo proyectos productivos.

7. De las siguientes opciones, ¿cuál(es) considera usted que la entidad crediticia exige cumplir a su organización para la asignación de recursos? Por favor seleccione máximo dos opciones:



**Tabla No. 8**

<b>Opción</b>	<b>Respuestas</b>		<b>Porcentaje de casos</b>
	<b>Nº</b>	<b>Porcentaje</b>	
Adecuada participación en el mercado	26	16,9%	33,8%
Tener bienes como garantías	46	29,9%	59,7%
Adecuada trayectoria crediticia	45	29,2%	58,4%
Situación adecuada de indicadores financieros	37	24,0%	48,1%
<b>Total</b>	<b>154</b>	<b>100,0%</b>	<b>200,0%</b>

Del total de respuestas, se puede mencionar que las organizaciones que han solicitado crédito consideran que para acceder a dicho préstamo, el tener bienes como garantías constituye la mayor exigencia por parte de las instituciones financieras, el 59,7% de las respuestas coinciden con este requerimiento. También resulta importante contar con una adecuada trayectoria crediticia para ello, opinan los encuestados.

8. Considera que los créditos específicos para un proyecto productivo les ha generado o les está generando:

**Tabla No. 9**

<b>Opción</b>	<b>Frecuencia</b>	<b>Porcentaje</b>
Pérdida	10	15,4
Ganancia	51	78,5
Ni pérdida ni ganancia	4	6,1
Total	65	100,0

Del total de organizaciones que respondieron haber solicitado un crédito, el 78,5% han manifestado percibir ganancias monetarias gracias al préstamo recibido, lo que muestra que el apalancamiento financiero es vital para el desarrollo de los proyectos productivos que han puesto en marcha. Tan solo el 15,4% no han logrado administrar eficientemente el crédito, situación que les genera pérdida.

9. ¿Considera que el desarrollo de sus proyectos productivos fortalece la matriz productiva del país?

63 organizaciones (81,8%) respondieron que sí y 14 (18,2%) que no. Resulta relevante mencionar como el 81,8%, independientemente de la fuente de financiamiento, consideran que el desarrollo de sus proyectos productivos fortalece la matriz productiva del país, situación importante para la economía nacional.

10. ¿Considera que la actual estructura orgánica administrativa, financiera y legal de su organización le permite con facilidad el acceso a financiamiento crediticio para el desarrollo de sus proyectos productivos?

27 organizaciones (35,1%) respondieron que sí y 50 (64,9) que no. Esto podría deberse a una la falta de gestión administrativa al interior de la organización.

11. ¿Qué representan para su organización los intereses pagados por el crédito recibido?

**Tabla No. 10**

<b>Opción</b>	<b>Respuestas</b>		<b>Porcentaje de casos</b>
	<b>Nº</b>	<b>Porcentaje</b>	
Un porcentaje significativo de sus ventas	23	24,0%	39,0%
Un porcentaje significativo de su Utilidad Operativa	24	25,0%	40,7%
Tasa de interés alta	49	51,0%	83,1%
<b>Total</b>	<b>96</b>	<b>100,0%</b>	<b>162,7%</b>

La anterior tabla muestra información con respuesta múltiple, para el 40,7 % de las empresas encuestadas, que han optado por crédito financiero, los intereses pagados representan un porcentaje significativo de su utilidad operativa; en tanto que para la mayoría de empresas (83,1%) el impacto se enfoca en la contratación de sus créditos a altas tasas de interés. El desarrollo de los proyectos productivos se ve afectado por estos factores decisivos para el crecimiento de las organizaciones de la economía social y solidaria.

## **Consideraciones técnicas finales de la encuesta**

Los principales hallazgos fueron: el 84,4% del total de organizaciones encuestadas mantienen créditos con instituciones financieras. El 15,6% no lo ha solicitado porque no están regularizadas ante el ente de control. En este sentido, el 66,2% de las organizaciones han obtenido créditos de una institución financiera privada.

El 58,4% de las organizaciones que recibieron crédito destinan estos recursos a nuevos emprendimientos, en tanto que el 23,0% lo hace en inversión en capital de trabajo. Mayoritariamente el 78,5% han manifestado percibir ganancias monetarias gracias al préstamo recibido.

En repuesta múltiple, el 83,1% de organizaciones considera que la contratación de sus créditos ha sido a altas tasas de interés. Del total de respuestas (59,7%) se observa que las garantías constituyen un factor muy decisivo cuando se trata de solicitar un préstamo.

### **3.3. Propuesta administrativa, legal y financiera**

#### **3.3.1. Antecedentes de la propuesta**

La SEPS desde 2012 ha emprendido una campaña de recopilación de información, procesamiento de datos y agrupación de entidades, que permita identificar el número de organizaciones, su estado de funcionamiento y operaciones, a fin de identificar fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas del sector para realizar los correctivos y ajustes necesarios que permitan a las EPS alinearse a los objetivos 8 y 10 del Plan Nacional del Buen Vivir.

Considerando los resultados de la encuesta el 15,6% de las

organizaciones de la economía social y solidaria aún no se encuentran legalizadas o están en los trámites respectivos para hacerlo. La muestra seleccionada ha sido pequeña pero representativa, situación ésta que amerita proponer de manera sencilla una posible manera de que las diferentes formas de integración comunitaria puedan acceder a fuentes de financiamiento externas, provenientes de las instituciones de la ESS.

### **3.3.2. Objetivo general de la propuesta**

Proponer una estructura formal, en términos explicativos, que permita a las organizaciones del sector real de la economía legalizarse de acuerdo a los requisitos establecidos por la SEPS, con la finalidad de que puedan acceder a créditos financieros otorgados por las instituciones de la economía social y solidaria.

### **3.3.3. Fundamentación teórico-legal**

Tomando en cuenta la operatividad generada por las agrupaciones del sector real, las cuales estarán alineadas a los requisitos establecidos por la SEPS y el SRI, se plantea la fundamentación teórica y aplicativa en materia de administración, aspectos básicos de contabilidad y gestión de proyectos de manera general.

Requisitos de regularización en la SEPS:

- Realizar la reserva de denominación.
- Completar el formulario de constitución y entrega de documentos habilitantes.
- Entrega de documentación: resolución de constitución, registro de directiva y RUC.

Requisitos para obtener el RUC:

El SRI, en su página institucional, realiza una diferenciación entre personas naturales, sociedades y PYMES, que dice:

Se conoce como PYMES al conjunto de pequeñas y medianas empresas que, de acuerdo con su volumen de ventas, capital social, cantidad de trabajadores y su nivel de producción o activos, presentan características propias de este tipo de entidades económicas. Adicionalmente, señala que pueden estar constituidas por personas naturales o jurídicas para el caso de las organizaciones del sector real, como agrupación.

### **3.3.4. Metodología**

- Se consideró como fuente de información el sistema financiero popular y solidario:

- Volumen de crédito, según la actividad económica de 2015.
- Colocaciones cooperativas de ahorro y crédito de 2015.
- Volumen de crédito según el tipo de crédito (comercial y microcrédito) y el destino del crédito (actividades productivas).
- Morosidad de los créditos comunales y de microempresa.

- Para la estructuración de las organizaciones de la economía social y solidaria que no se encuentran regularizadas: para establecer la forma de operación de la organización, se debe realizar un diagnóstico situacional y de funcionamiento, a través de la valoración de una matriz FODA, que permita identificar ventajas y desventajas en la administración, el manejo financiero, el estado y procesamiento de la información, los canales de mando y comunicación, la logística operativa de la producción y distribución, que permitan identificar las gestiones de riesgo y de control interno.

### 3.3.5. Modelo operativo

Luego de realizar el diagnóstico situacional, se debe proceder a:

- Establecer la matriz de riesgos y semaforización de aspectos de control administrativo, operativo y financiero de la organización.
- Identificar y realizar el levantamiento de procesos por componentes (áreas generales) y subcomponentes (áreas específicas).
- Definir la estructura organizacional y funcional.
- Analizar y revisar el registro y procesamiento de la información financiera.
- Analizar los resultados obtenidos en el ejercicio (pérdidas y ganancias; ingresos y gastos).
- Establecer la disponibilidad de recursos requeridos y los que se poseen.
- Elaborar el plan de institucionalización y legalización de la organización que será aplicado y presentado en la SEPS y en el SRI.
- Planificar los módulos de capacitación en administración, finanzas básicas, tributación, desarrollo de proyectos, emprendimiento, liderazgo, trabajo en equipo y asociatividad.

### 3.3.6. Plan de acción

#### **Acción 1.**

Objetivo Específico: evidenciar los ratios financieros, de liquidez y morosidad de los segmentos de microcrédito, créditos productivos y comunales, otorgados a las organizaciones del sector real de la economía popular y solidaria.

Actividades:

- Analizar la información publicada por la SEPS referente a colocación y morosidad registradas en las entidades financieras.

- Definir requisitos necesarios para la prestación de recursos vía créditos para sectores de la microempresa y comunal.

Recursos: Tecnológicos: internet, computadores, programas informáticos.

Tiempo: 3 días. Responsable: un investigador

## **Acción 2.**

Objetivos Específicos:

- Proponer los requisitos para la regularización de las organizaciones del sector real de la economía social y solidaria.

- Determinar el estado actual de la agrupación.

Actividades:

- Diagnóstico de situación organizacional administrativa, financiera y legal de la organización.

- Requisitos para legalización en la SEPS y SRI.

Recursos: humanos, materiales, financieros (remuneraciones, comisiones, servicios profesionales), tecnológicos.

Tiempo: 3 meses.

Responsables: investigador, directivos, responsables de áreas.

## **Acción 3.**

Objetivo Específico:

- Proponer cursos de asesoría y capacitación en las áreas administrativas, financieras, tributarias, tecnológicas para los integrantes de las organizaciones involucradas en la investigación.

Actividades:

- Planificar eventos de capacitación en administración, finanzas básicas, tributación, desarrollo de proyectos, emprendimiento, liderazgo y trabajo en equipo, asociatividad.

Recursos: humanos, materiales, financieros (remuneraciones, comisiones, servicios profesionales).

Tiempo: anuales, según planificación y presupuesto.

Responsables: directivos.



### 3.3.7. Estructura de un Plan genérico de Capacitación

**Tabla No. 11.** Plan de capacitación

ACTIVIDADES	OBJETIVO	RECURSOS	RESPONSABLES
Planificación y asignación de recursos para la asistencia a eventos de capacitación	Capacitar a los miembros de la organización en temas de administración, finanzas, legales y otros relacionados con emprendimiento y liderazgo.	Humanos. Materiales. Financieros (presupuesto). Tecnológicos.	Directivos. Responsable financiero. Administrador General.
Realizar procesos de difusión de conocimientos adquiridos por los capacitados.	Difundir los conocimientos aprendidos a todos los miembros de la organización	Humanos. Materiales. Tecnológicos.	Directivos. Administrador General. Capacitadores-facilitadores.
Aplicar los conocimientos asimilados en la ejecución de las actividades administrativas, financieras y operativas	Establecer cronogramas de trabajo, evaluación y seguimiento de resultados para aplicación de correctivos	Humanos. Materiales. Financieros (presupuesto, adquisiciones de equipos, maquinarias, suministros, etc.). Tecnológicos.	Directivos. Administrador General. Responsables de áreas.

### 3.3.8. Administración de la propuesta

#### ¿Quiénes administrarían la propuesta de mejora organizacional?

Directivos, Administrador General, responsables de las áreas y sub-áreas

de la organización del sector real por regularizarse.

### Recursos institucionales

Tecnológicos, materiales y de equipamiento que se encuentren disponibles en la organización.

### Talento humano

Asamblea general (socios), directivos o representantes, responsables de las áreas, profesionales contratados según requerimiento y necesidades de la organización.

### Presupuesto de la propuesta

Presupuestos aprobados por los directivos o asambleas de representantes o generales, según el volumen y complejidad de las operaciones.

## 3.3.9. Previsión de la evaluación

**Tabla No. 12.** Previsión de la evaluación periódica a la organización

PREGUNTAS BÁSICAS	EXPLICACIÓN
1. ¿Qué evaluar?	Aplicación del plan de implementación de procesos administrativos, financieros y operativos en la organización.
2. ¿Por qué evaluar?	Establecer el estado actual de las operaciones, identificar riesgos y debilidades de ejecución, producción y control.
3. ¿Para qué Evaluar?	Mitigar, corregir, eliminar o trasladar riesgos, a través de correctivos antes, durante y después de la implementación de los procesos.
4. ¿Con qué Criterios?	Legales y técnicos determinados por los organismos rectores.

<b>5. Indicadores</b>	Niveles de crecimiento en la producción, a través de los recursos financiados por créditos de emprendimiento productivo. (Agricultura, ganadería, caza y silvicultura; construcción, operadoras turísticas, etc.)
<b>6. ¿Quién evalúa?</b>	Directivos, a través de la información proporcionada por los responsables de las áreas y consolidada a través del Administrador General.
<b>7. ¿Cuándo evaluar?</b>	Los resultados se revisarán de forma trimestral, según el modelo, volumen y complejidad de los procesos implantados.
<b>8. ¿Cómo evaluar?</b>	A través de indicadores, estadísticas, reportes, resultados financieros.
<b>9. Fuentes de información</b>	Estados y registros financieros, reportes de producción, reporte de ventas, reporte de novedades presentadas por áreas
<b>10. ¿Con qué evaluar?</b>	Instrumentos estadísticos y programas informáticos, procesos de rendición de cuentas.

## 4. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

### 4.1. Conclusiones

El presente trabajo trata de aportar conocimiento a la colectividad sobre la situación actual, en términos del financiamiento crediticio otorgado por instituciones de la ESS, de las organizaciones del sector real de la economía; así como la carencia de herramientas teóricas y técnicas que tienen las mismas al momento de gestionar los proyectos productivos.

La investigación de campo fue la técnica más adecuada para recolectar información de carácter informativo; por ello, se seleccionaron organizaciones domiciliadas en la provincia de Pichincha, dedicadas a actividades propias del sector, principalmente Cooperativas de economía popular y solidaria, asociaciones, Organismos de integración y comunitarios. Se consideraron para ello los registros de la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria.

De las agrupaciones de la ESS encuestadas, el 84,4% accede a créditos; en cuanto a requisitos al momento de solicitar el crédito el 59,7% define que el poseer bienes como garantías es el factor más relevante a la hora de acceder a un crédito.

Al haber adquirido el financiamiento, las organizaciones los utilizan mayoritariamente hacia el emprendimiento de nuevos proyectos productivos (58,4% de las organizaciones encuestadas) y la inversión en capital de trabajo (23,0%), generando con ello productividad y competitividad, factores claves para el fortalecimiento de la matriz productiva. El 81,1% considera que sus proyectos de una u otra manera coadyuvan al apalancamiento de dicha matriz.

Aquellas organizaciones que no optaron por créditos en los últimos años, lo harían y volverían a hacerlo con objetivos de emprendimientos nuevos e incremento del capital de trabajo.

Se identificó que del total de los agentes económicos encuestados, el 64,9% manifiesta que su actual estructura orgánica administrativa, financiera y legal no le permite acceder con facilidad a los créditos financieros, dificultando con ello sus actividades productivas y la consecución de su objetivo básico, esto es, la satisfacción eficiente de necesidades de la comunidad en la que se encuentra inmersa su gestión empresarial.

La falta de una estructura administrativa, legal y financiera al interior de las organizaciones, impide el adecuado desenvolvimiento de las mismas

y de los proyectos que están en ejecución, esto se evidencia en las estadísticas recopiladas, por mencionar: la mayoría de empresas encuestadas (61,0%) no disponen de contador, algunas no han optado por la presencia de un auditor externo (46,3%) ni tampoco por la asesoría de un técnico en gestión de proyectos productivos (56,1%).

La contratación de los créditos a altas tasas de interés, y el consecuente pago de Intereses, para el 83,1% de las empresas encuestadas representan factores muy decisivos en la operatividad del negocio. Pese a este criterio, el 78,5% ha manifestado percibir ganancias monetarias, generadas a partir de un crédito e inversión iniciales.

Las anteriores estadísticas reflejan que las organizaciones de la economía social y solidaria, contribuyen al fortalecimiento del Objetivo 10 del Plan Nacional del Buen Vivir: “Impulsar la transformación de la matriz productiva”. A la vez se puede mencionar que el cumplimiento del Objetivo 8: “Consolidar el sistema económico social y solidario, de forma sostenible” aún no se ve plasmado completamente, en miras del beneficio del sector real de la economía ecuatoriana.

Por otro lado, la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria todavía se encuentra en el proceso de cumplir totalmente algunos procedimientos para la regularización de las cooperativas, unidades populares y asociaciones, a fin de que cuenten con una estructura formal y puedan acceder a los beneficios establecidos en la política pública.

Los datos generados en la presente investigación permitirán por una parte generar líneas de acción para las organizaciones legalizadas y no regularizadas, con el fin de acceder o incrementar el volumen de disponibilidad financiera vía solicitud de crédito; y, por otra, proponer un plan de capacitación a las organizaciones, encaminadas a lograr una mejor administración de los proyectos productivos.

Cabe mencionar que la presente propuesta es de carácter explicativa,

describe algunos procedimientos que podrían considerarse al momento de llevar a cabo una propuesta más decisoria por parte del ente regulador de este sector de la economía.

## 4.2. Recomendaciones

Es importante señalar que se debe efectuar investigaciones similares a la presente por provincias, considerando todas las formas posibles de agrupaciones de la economía social y solidaria, rescatando la diversificación de las actividades productivas que desarrollan actualmente. Sin duda el tiempo y presupuesto para llevar este tipo de investigación serían factores clave en la calidad de información que se pueda recabar. El trabajar con una muestra mayor permitiría contar con información más completa, pero ameritaría a la vez una inversión investigativa también mayor.

## 5. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Gaiger, L. (2004). *Emprendimientos económicos solidarios*. Obtenido de <http://www.oescj.org.ec/pdf/biblioteca/libros/LaOtraEconomia-VariosAutores.pdf#page=229>. Fecha de consulta: enero 2016.
- Ley Orgánica de Economía Popular y Solidaria*. (2011). Quito.
- Pinaya, H. (2015). *Superintendencia de Economía Popular y Solidaria*. <http://www.seps.gob.ec/documents/20181/26626/Riesgo%20de%20Cr%C3%A9dito%20Sector%20Financiero%20Popular%20y%20Solidario-%20actualizado%2011%20agosto-2015.pdf>. Fecha de consulta: diciembre 2015.
- SENPLADES. (2013). *Plan Nacional del Buen Vivir 2013-2017*. Quito: SENPLADES.
- Superintendencia de Economía Popular y Solidaria. En: <http://www.seps.gob.ec/documents/20181/26626/Boletín%20de%20Coyuntura%20No.%203.pdf/c97beec-2f52-42b5-83b0->

2caa9a07fe91. Fecha de consulta: enero 2016.

Superintendencia de Economía Popular y Solidaria. En:  
<http://www.seps.gob.ec/documents/20181/26626/APUNTE%20MUJERES%20SIN%20PORTADA.pdf/64d83fda-c05c-4bf9-b72e-a8c9d2278c52>. Fecha de consulta: febrero de 2016.

Valenzuela, J. (2012). *Propuesta de institucionalidad del modelo de economía social y solidaria*. Repositorio digital UCE, disponible en:  
<http://www.dspace.uce.edu.ec/handle/25000/811>